



Municipalidad Distrital de Pacaipampa

Capital de los Páramos Andinos y del
Ecoturismo - Productora de Agua



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 257 -2016 – MDP-A.

PacaiPampa, 19 de septiembre de 2016

VISTO:

El informe N° 107-2016-MDP-ABAST, de fecha 19 de septiembre de 2016, suscrito por el Jefe de Abastecimientos, sobre conformación del Comité de Selección encargado de llevar a cabo la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°06-2016-MDP-CS CONTRATACIÓN DE CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5KG) PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DEL CANAL LA PISCINA DEL CENTRO POBLADO LAS JUNTAS DISTRITO DE PACAIPAMPA-AYABACA-PIURA". PRIMERA ETAPA** con un valor estimado de S/.64,261.00 (sesenta y cuatro mil doscientos sesenta y uno Con 00/100 Soles)

CONSIDERANDO:

Que, conforme con lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; autonomía que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, de acuerdo al Capítulo II- Comité de Selección del Reglamento de Ley Contrataciones del Estado N° 30225, en su artículo 23° sobre la designación de los miembros del Comité de Selección, el Reglamento de la Ley de Contrataciones del estado define: "El Titular de la Entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designa por escrito a los integrantes Titulares y sus respectivos suplentes, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y su suplente; atendiendo a las reglas de conformación del párrafo precedente para cada miembro Titular y su suplente.";

Que, de acuerdo al artículo 20° de la Ley de Contrataciones del Estado N° 30225, conducción y realización del procedimiento de selección hasta su culminación. Los procedimientos de selección pueden estar a cargo de un comité de selección o del órgano encargado de las contrataciones;

Estando a lo informado, con las visas de las Oficinas de: Gerencia Municipal, Abastecimientos, División de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural y Asesoría Jurídica, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades- Ley N°27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR El Comité de Selección para el Procedimiento de Selección Contratación de la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°06-2016-MDP-CS CONTRATACIÓN DE CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5KG) PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DEL CANAL LA PISCINA DEL CENTRO POBLADO LAS JUNTAS DISTRITO DE PACAIPAMPA-AYABACA-PIURA". PRIMERA ETAPA** con un valor estimado de S/.64,261.00 (sesenta y cuatro mil doscientos sesenta y uno Con 00/100 Soles)

TITULARES

- | | |
|-----------------------------------|-----------------|
| ➤ Abg. Manuel Otero Santur | Presidente |
| ➤ CPC Ana María Talledo Estuardo | Primer Miembro |
| ➤ ING. Gilmer Raúl Huamán Saldaña | Segundo Miembro |

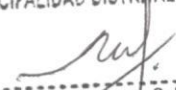
SUPLENTES

- | | |
|--|---------------------|
| ➤ CPC. Veronica Liliانا Hilario Quispe | Del Presidente |
| ➤ LIC. Yovani Carhuapoma Holguín | Del Primer Miembro |
| ➤ ING. Carlos Ramiro Córdova Jiménez | Del Segundo Miembro |

ARTÍCULO SEGUNDO.- El Comité de Selección designado conducirá el referido proceso, encargándose de su organización, conducción y ejecución, desde la preparación de las bases hasta la culminación del proceso.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACAIPAMPA



Prof. Ruben Durio Calle Calle
ALCALDE

CALLE CORREO S/N PACAIPAMPA - AYABACA - PIURA

Web: www.munipacaiPampa.gob.pe

E-mail: distritopacaiPampa@hotmail.com